

FRATERNALMENTE SOMOS CAN**Curso de capacitación “El Derecho de la Comunidad Andina aplicable al trabajo en la Subregión: Las Migraciones Laborales**

Formación dirigida a los trabajadores y trabajadoras sindicalizados provenientes de las Centrales Sindicales peruanas que conforman la Mesa Intersindical para las Migraciones Laborales y funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Lima, martes 31 de mayo || Con el objetivo de conocer el proceso andino de integración y el desarrollo de las migraciones en la Subregión con especial énfasis en la aplicación de las Decisiones Comunitarias andinas en caso de vulneración de derechos, el ISCOD, la (OIM) y la Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) organizan este Curso Taller.

Los participantes pudieron conocer a la CAN como el proceso de integración de mayor institucionalidad y reconocimiento de derechos en América donde la participación de las y los trabajadores de la Subregión es fundamental, ya que el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Subregión está íntimamente relacionada con la obtención de un trabajo decente' (Preámbulo de la Decisión 584).



El evento fue inaugurado por Guido Mendoza (SG-CAN), Carlos Ortiz Cornejo (Consejo Consultivo Laboral Andino), Renate Held (OIM) y Joseba Villa (ISCOD) y contó como las facilitadores Natalia Torres Zúñiga y Esther Anaya Vera (Equipo Consultor OIM).

Para mayor información pueden comunicarse al delegacionperu@iscod.org.

